

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico 2020-2021**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500085			Créditos ECTS
Denominación	PRÁCTICAS DIRECTIVAS			
Denominación en inglés	INTERNSHIP			
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS/TURISMO; P.C.E.O. DERECHO/ADE*			
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo			
Semestre	<sup>8</sup> (10 P.C.E.O. DERECHO/ADE)	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado			
Materia	Prácticas Externas			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web
Profesores asignados por departamentos anualmente				<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas</a>
Área de conocimiento	No procede			
Departamento	No procede			
Profesor coordinador	Vicedecano de Relaciones Institucionales			
Competencias				
<p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>				

CT2 - Capacidad de organización y planificación  
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones  
 CT9 - Capacidad para trabajar en equipo  
 CT12 - Habilidad en las relaciones personales  
 CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales  
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica  
 CT15 - Compromiso ético en el trabajo  
 CT16 - Trabajar en entornos de presión  
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo  
 CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones  
 CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor  
 CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación  
 CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.  
 CE7 - Adquirir conocimientos en relación con el sistema fiscal-tributario aplicado a la empresa.  
 CE15 - Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

Las actividades formativas concretas a desarrollar en PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.

Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:

- Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

<b>Temario de la asignatura</b>
NO PROCEDE
<b>Actividades formativas</b>
<p>Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial</p> <p>Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b) profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante.</p>
<b>Metodologías docentes*</b>
NO PROCEDE
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
<p>Esta materia trata de aproximar al estudiante a la realidad empresarial para que pueda aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Es una materia fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones, problemas y toma de decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros en el ámbito de una Empresa, Organización o Institución.</p>
<b>Sistemas de evaluación*</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al final del periodo de prácticas, en un plazo de cinco días, el Tutor Colaborador elaborará y remitirá el Informe Final donde se valoren aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas previstas en el proyecto formativo; de igual modo, dentro del mismo plazo, el estudiante deberá entregar a su Tutor Académico la Memoria de Prácticas en la que detalle y valore su experiencia de prácticas externas.</li> <li>2. Tras la recepción de esta documentación, y en un plazo que no supere los 3 días, el Tutor Académico deberá evaluar la práctica completando y remitiendo el cuestionario correspondiente, así como enviar al presidente de la Comisión, o personal en quién éste delegara, el resto del expediente del estudiante.</li> <li>3. Finalizado el proceso de evaluación descrito anteriormente, la Comisión de Prácticas procederá a la cumplimentación de las actas de las materias relacionadas con las prácticas externas, ajustándose a la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura. Posteriormente, el presidente de la Comisión, o persona en quién delegara, realizará el depósito de las actas en la secretaría del centro, quedando pendientes de la firma de los tutores académicos.</li> <li>4. El estudiante realizará sus prácticas en la empresa asignada de manera ininterrumpida desde su inicio, salvo autorización expresa por parte de la Comisión. El incumplimiento del plan formativo, el abandono no justificado por parte del estudiante ni autorizado por la Comisión, o la falta injustificada con suficiente antelación a más del 10% de las horas requeridas, conllevará la nota de "(0-4,99), Suspenso" en la correspondiente convocatoria</li> </ol>
<b>Bibliografía (básica y complementaria)</b>

¿CÓMO PROCEDE

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

### Horario de tutorías

Las fijadas por los tutores académicos que les corresponda a cada estudiante.

Las fijadas por los tutores académicos que les corresponda a cada estudiante.

### Recomendaciones

Realizar una lectura pausada del reglamento de prácticas en vigor en el que aparece el detalle de todo el proceso de prácticas externas, documentos, deberes y obligaciones tanto de los tutores como de los estudiantes.